

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO
Plazuela de San Esteban, 14, bajo
TELEFONO 186

VINOS Y COÑAC
GARVEY CASA FUNDADA EN 1780
Representante:
M. Pueyo Alastruey
P. Santa Eulalia, 10, pral.
SEGOVIA

«Artículo único. Cuando los patronos que necesitan emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los Registros u Oficinas de Colocación obrera, regulados por la ley de 27 de Noviembre de 1931 y su reglamento de 6 de Agosto de 1932, y contraten trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos locales competentes para ello, y a falta de éstos, en pactos colectivos, a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen.»

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo conocerán los respectivos Jurados mixtos del Trabajo rural, quedando derogado el Decreto de 28 de Abril de 1931, ley de la República de 9 de Septiembre del propio año, el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de Agosto de 1932 y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta ley.»

PARA SOLUCIONAR EL PARO
Proyecto para la inmediata ejecución de obras públicas
Madrid, 3.—En el Congreso leyó ayer tarde el ministro de Obras públicas un Decreto cuya parte dispositiva dice así:
«Artículo primero. Se autoriza al ministro de Obras públicas para promover la inmediata ejecución de las obras relacionadas con todos los servicios que de él dependan, y que sobre atender primordialmente a la solución del paro obrero, reúnan las indispensables condiciones de necesidad y utilidad públicas.»

Artículo segundo. El ministro de Obras públicas queda autorizado, como caso de especialísima excepción y siempre que la urgencia del mismo sea reconocida por unanimidad por el Consejo de ministros, para prescindir de la tramitación de los expedientes de obras públicas, a que se refiere esta ley, del previo informe del Consejo de Estado, cuando éste fuera necesario con arreglo a los números 3 y 5 del artículo 55 o del artículo 56 de la ley de Contabilidad.

Artículo tercero. En la ejecución de las obras a que se refiere esta ley, será requisito indispensable que las mismas tengan sus estudios y proyectos aprobados y que puedan ser sufragadas con los créditos presupuestados.

Artículo cuarto. La tramitación de los expedientes de estos casos de urgencia será brevísima, y al efecto los informes que hayan de emitir los respectivos Consejos técnicos del ministerio, se evacuarán dentro del plazo máximo de tres días. En igual término lo hará la Intervención general de la Administración del Estado cuando haya de actuar por razón de su competencia, así como la ordenación de Pagos del ministerio de Obras públicas y la sección de Contabilidad del mismo.

Artículo quinto. Previa aprobación del Consejo de ministros, y en

caso de extrema urgencia, podrán exceptuarse de las formalidades de su basto concurso y ejecutarse por administración, además de las obras drásticas a que se refiere el Decreto de 16 de Febrero de 1932, las obras públicas de cualquier otra índole dependientes de este Ministerio, siempre que su presupuesto no exceda de pesetas 250.000, considerándose movilizadas en este sentido el número primero del artículo 56 de la ley de Contabilidad.

Artículo sexto. La vigencia de esta ley será de dos años, a contar desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

NOTAS DE HACIENDA
Contribución general sobre la renta
En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará en fecha próxima una circular de la Administración de Rentas públicas recordando a las personas sujetas a la contribución sobre la renta que, el día 28 del actual, es el último de plazo para presentar las declaraciones juradas de dicha contribución devengada desde el 1.º de Enero pasado.

Para aquellos contribuyentes cuya obligación nace después del día 1.º de Enero citado, el plazo es de sesenta días, a contar desde la fecha en que se cumple tal condición.

Las declaraciones juradas pueden presentarse a voluntad de los interesados en la Administración de Rentas públicas de la provincia o en los Ayuntamientos donde se devengue la renta sujeta a esta contribución.

Se necesita ama de cría para criar en su casa, taller, etc.
Zón, Daoz, 20, Segovia.

TEATRO CERVANTES
DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 1934
Tarde: a las cuatro y siete y media Noche: a las diez y media
El programa más fantástico presentado en toda la temporada
DOS PELICULAS COLOSALES
DOS GRANDIOSOS EXITOS EN TODO EL MUNDO
REMORDIMIENTO
una producción de ERNEST LUBITSCH por LIONEL BARRIMORE, NANEY CARRAL y PHILLYS HOLMES
EXITO DE EXITOS
Pistoleros de agua dulce
Los cuatro hermanos Marx, en una hilarante producción de irresistible comedia algo imposible de describir

particular del ex ministro de la Dictadura señor Callejo) también se muestra partidario de que se resuelva el problema de la representación escolar, y afirma que cuando un ministro puede revocar las decisiones de una autoridad académica no puede haber disciplina escolar.

El señor Bolívar interviene y dice que esto que ha ocurrido con los estudiantes es un eslabón de la cadena de atropellos que supone la política regresiva del Gobierno. Como el orador trata de hechos ajenos al conflicto escolar, el presidente le ruega que se cina al tema de discusión.

Continúa diciendo que en los sucesos de la Facultad de Medicina intervinieron en el asalto al local de la F. U. E. individuos conocidos como pistoleros y maleantes. Luego denuncia persecuciones a los obreros en varios pueblos.

Termina diciendo que la política del Gobierno, orientada por Gil Robles, favorece los manejos de los fascistas.

Se suspende este debate.

Después termina la discusión de la totalidad del proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

EL LUNES, 5
en el
Teatro Cervantes
se proyectará la sin igual ópera
Una noche en el Gran Hotel
que interpreta magistralmente
MARTA EGGERHT

EN CASTELLON
Se da por terminada la huelga

Castellón de la Plana, 3.—El Comité de huelga ha publicado un manifiesto dirigido a los trabajadores. En él dice:
«El Comité, ante el ejemplo de disciplina y compañerismo que habéis dado para cumplir unánimemente aquellos acuerdos tomados por las Juntas directivas en pro de la causa de nuestros hermanos los obreros afectados por el paro; vuestro valor cívico demostrado durante el transcurso del movimiento, no dando en momento alguno motivo a represiones energéticas, permite que este Comité espere de vosotros en estos momentos de suma gravedad la observancia de la misma actitud, que fué siempre nuestra característica, y espera que mañana os reintegréis todos al trabajo, con el bien entendido de que por parte de la patronal no habrá represión bajo ningún concepto.»

Previamente las negociaciones tenidas con los representantes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, hemos dado por resuelto el conflicto en estas condiciones:
Primera. El Ayuntamiento se compromete a realizar aquellos trabajos necesarios para resolver la crisis obrera, para lo cual dispone de 160.000 pesetas.
Segunda. Esta noche, o mañana a más tardar, serán puestos en libertad cuantos compañeros se encuentren detenidos por orden gubernativa.
Tercera. Levantamiento de la clausura que pesa sobre el centro obrero, autorizando a la Junta directiva para celebrar mañana, a las nueve de la noche, una Asamblea para que el Comité pueda dar cuenta de sus gestiones durante el movimiento.

Entas son las conclusiones aprobadas entre las representaciones obreras y el citado Comité de huelga. ¡Compañeros: esperamos nosotros que mañana os reintegréis todos al trabajo!

Los mejores relojes suizos de pared, bolsillo y pulsera
VENTAS A PLAZOS
REPRESENTACIONES GONZALEZ
San Francisco, 26 Teléfono 292

No deje de ver el programa doble que mañana, domingo, se presenta en el
TEATRO CERVANTES

Los socialistas van a impedir a todo trance la amnistía en favor de los señores Calvo Sotelo y Benjumea

Presentarán tantas enmiendas como hombres de izquierdas se hallan presos. La crisis se originará por desgarramiento de la minoría radical
Bilbao, 2.—En las «Impresiones parlamentarias» que a diario envía por teléfono a «El Liberal de Bilbao» Indalecio Prieto, decía ayer:
«Al discutir la proposición del señor Lamamié de Clairac, pidiendo la convocatoria de elecciones provinciales y municipales, se advirtió en el señor Martínez Barrio el deseo de que una derrota parlamentaria le sirviera de liberación. Pero sus guardianes agrarios y de la C. E. D. A. cuidaron de no proporcionársela y conservarle amarrado al banco azul. Más fácil será que la crisis se produzca por desgarramientos en la minoría radical que por falta de votos en las extremas derechas.»

El nuevo dictamen de la derogación de la ley de Términos municipales

Los socialistas tratan de entorpecer la labor parlamentaria
Madrid, 3.—Con motivo del nuevo dictamen sobre el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales se ha dado por parte de los socialistas una nueva muestra de sus propósitos de entorpecer, por todos los medios, la normalidad parlamentaria. Se retiró el dictamen para buscar en el seno de la Comisión una fórmula que permitiera conciliar los puntos de vista. Habían manifestado en el salón de sesiones los representantes socialistas que se apartarían de su posición obstruccionista si se les daban determinadas garantías sobre la colocación de los obreros y la actuación de los Jurados mixtos. Así se ha hecho. El nuevo dictamen responde a ese deseo. Pero a pretexto de que se ha concretado el dictamen en un solo artículo y que eso puede significar un intento de «guillotinar», ha anunciado ya el señor Largo Caballero actitudes airadas. El Gobierno ha desmentido rotundamente que abrigue el propósito de aplicar la «guillotina». Se discutirá con toda amplitud.

El dictamen, tal como ha quedado redactado, dice así:

†
EL SEÑOR
D. Dionisio Sastre Parra
Ha fallecido en Torrecaballeros (Segovia)
el día 2 de Febrero de 1934
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus afligidos hijos don Atanasio, doña Eulogia, doña Albina, don José y don Jesús Sastre García; hijos políticos doña Simona Martín Villagroy, don Eusebio y don Crescencio Sanz de la Asunción, doña Marcelina Grande Encinas y doña Clara Sastre Gómez; nietos, sobrinos y demás familia,
Al participar a sus conocidos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el miércoles, día 7, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, favor por el que les quedarán muy agradecidos.

pendiente pensión de orfandad y, como el informe de la Intervención es favorable, se la conceden 501,87 pesetas, equivalente a la cuarta parte del haber que disfrutaba el empleado fallecido.

Nombramiento de mozos
Por Secretaría se da lectura a la propuesta del nombramiento de mozos que han de intervenir en los asuntos de quintas. Son designados los siguientes: Vicente Arroyo, Rodrigo Barrio, Lucio Molina y Ciriaco Rodríguez.

Otros asuntos de trámite
El interventor da lectura a la distribución de fondos para el mes de Febrero.
—Se concede autorización a don Vicente Carretero Merino para cons-

Dos películas sorprendentes
el domingo, 4, en el
Teatro Cervantes
Remordimiento
y
Pistoleros de agua dulce

truir un edificio de nueva planta en el paseo del Conde de Sepúlveda.
—Se aprueba un informe favorable a la reparación de la cubierta de cristales de la Oficina de Turismo.

Padrón de familias pobres
Se aprueba el padrón de familias pobres incluidas en la Beneficencia municipal para el año 1934. Se incluyen 452 familias pobres distribuidas en la siguiente forma:
Primer distrito, 64; segundo distrito, 53; tercer distrito, 156; cuarto distrito, 78; quinto distrito, 101.

Se acuerda que el gobernador intervenga en el asunto del agua
El señor Guajardo habla de los artículos que firmados, viene publicando EL ADELANTADO. Dice que no va a desmenuzar al detalle las afirmaciones de los mismos, porque esto corresponde hacerlo, con números, a los técnicos. Pero hay algo en esos artículos que interesa aclarar; algo que queda flotando en el ambiente, aunque no exista lo que ese señor dice en los mencionados artículos.

El articulista invoca la intervención del gobernador, porque dice que no están a salvo los intereses del Ayuntamiento, y esto es llamarnos malos administradores. Por eso nosotros debemos querer también que intervenga la citada autoridad para que si se ha hecho algo que esté mal, se destituya al Ayuntamiento, y si no se da aquel caso se haga constar terminantemente que se ha cumplido con

un deber que está ordenado por la autoridad médica.
Pide que se haga saber al señor gobernador este deseo del Ayuntamiento.

El señor Combarros se adhiere a la propuesta. El ha votado en contra del sistema, pero por encima de todo está la honorabilidad del Ayuntamiento. Pide que la Prensa publique la tarifa que ha de regir en el nuevo sistema.

El señor De Frutos se adhiere también a la propuesta y dice que, por quien corresponda, se impida que se siga envenenando a la opinión, que es lo que se pretende con esos artículos. Afirma que hay una ley que obliga a la implantación de los contadores.

El señor Fernández hace constar que él no votó contra la implantación de contadores, sino contra el Reglamento, lo mismo que el señor Combarros.

El señor Muñoz hace el resumen y dice que en los artículos del señor Molina se invita a la algarada contra la Corporación, y se dicen cosas tremendas que van en descrédito del Ayuntamiento. Debe darse cuenta de esto a las autoridades correspondientes. Los artículos sino se acercan a la insidia está muy cerca. Creo que algunos están dentro del Código penal.

Se suma a la propuesta del señor Guajardo de que el gobernador estudie lo relativo al problema del agua y dice que debe extenderse esto en lo que se refiera a todos los intereses municipales.

Afirma que ya ha intervenido la autoridad gubernativa, pues hubo un gobernador—cree que el señor Jiménez Canito—que, como presidente de la Junta de Sanidad, firmó un escrito dirigido al Ayuntamiento, recordando la obligación que tenía la Corporación de fijar para la distribución del agua el régimen de contadores.

Después de estas intervenciones, se acuerda poner el caso a estudio del gobernador y que los técnicos contesten a los citados artículos.

Estado de fondos
Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 12.132,27 pesetas.

LAS SESIONES DE CORTES
Continúa la discusión de los sucesos escolares
Madrid, 3.—En la sesión de ayer continuó la discusión de los últimos sucesos escolares.

El señor MAEZTU interviene, diciendo que el fenómeno de las huelgas estudiantiles no se registra más que en los países centroamericanos y en Chile. Nuestros alumnos universi-

TEATRO JUAN BRAVO
DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 1934
Tarde: a las 4 y 1/2 y 7 Noche: a las 10 y 3/4
UNIVERSAL
presenta la sensacional superproducción
BAJO FALSA BANDERA
por
CHARLOTTE SUSAN y GUSTAR FROHLICH

Una chispa eléctrica ha destruido el faro de Cabo de Palos

La vista por los sucesos de Agosto ha quedado para sentencia

Disposiciones de la «Gaceta» Prorrogando un mes en toda España el estado de prevención.

El comandante Naranjo manifiesta que se limitó a cumplir el reglamento militar, o sea obedeciendo a la superioridad.

De los sucesos en la Facultad de Medicina

Madrid.—En la Sala segunda de la Audiencia provincial se ha visto esta mañana la causa por los sucesos en la Facultad de Medicina.

El Ferrol.—En la parroquia de Laraje se produjo un incendio en una casa, pereciendo carbonizado el anciano que la habitaba Marcial Vega.

Fallecimiento de un historiador

El presidente de la República recibió en audiencia a la Junta de gobierno del Montepío de periodistas.

Banquete a un catedrático jubilado

Madrid.—En el Hotel Nacional se celebró esta mañana el banquete con que los antiguos alumnos de Madrid y Barcelona obsequiaron, con motivo de su jubilación, al catedrático Odón de Buen.

Presidieron, con el homenajeado, el ministro de Trabajo, el subsecretario de Instrucción, el director general de Enseñanza, el rector de la Universidad y los directores del Instituto Geológico y de la Casa de Velázquez.

Huelga resuelta

Elche.—Se ha resuelto la huelga general planteada hace algunos días. Incluso se han reintegrado al trabajo los obreros alpargateros.

El paro en Cartagena

Cartagena.—En el Ayuntamiento se han reunido las fuerzas vivas, ocupándose del incremento del paro obrero y de la necesidad de intervenir para atenuar, en lo posible, sus efectos.

Un atraco

Gijón.—Tres pistoleros atracaron al empleado de la Harinera Juvé, que acaba de cobrar dos mil quinientas pesetas.

Estudiantes en huelga. Un atraco

Málaga.—Los estudiantes católicos se han declarado en huelga. Frente al Instituto se produjeron algunos incidentes, siendo apedreado el edificio.

En el lugar denominado Los Callejones, cinco pistoleros atracaron a un cobrador, apoderándose de doscientas pesetas que llevaba.

OTRAS NOTICIAS

Una chispa eléctrica en el faro Cabo de Palos

Murcia.—Ha caído en el faro Cabo de Palos una chispa eléctrica que ha destruido las Cámaras de iluminación. Uno de los toreros ha resultado herido.

En otras dependencias del faro también ha causado grandes daños. Ha salido personal para restablecer el alumbrado.

Se venden dos vacas suizas, una del primer parto y otra del segundo, abundante producción.

Se vende una chota de raza, de mes y medio. Razón, estanco del barrio de San Marcos.

Se alquila amplio local para industria y se vende un local. Razón, en el frontón Polo.

Cedazo y limpia Se venden; han trabajado meses. Isidoro Senovilla, Cuéllar.

Se vende gran cantidad de piñones. Para tratar, con Daniel Galindo, en Nava de la Asunción.

Bodas de oro

Mañana celebrará sus bodas de oro don Ciriaco López Encinas, persona muy conocida en Segovia, ya que ejerció durante buen número de años los cargos de sobrestante y pagador de Obras públicas.

La familia suplica a sus amistades que hagan la caridad de asistir a estos cultos.

Bautizo

Ha recibido las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de San Millán, un precioso niño, hijo del comerciante de Segovia don José Calderón Lambás.

Al neófito se le impusieron los nombres de José Luis Máximo. Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente.

Reciben los padres y abuelos del nuevo cristiano nuestra más cordial enhorabuena.

Fallecimiento

Ha fallecido en Torrecaballeros, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Dionisio Sastre Parra, que contaba allí con muchas simpatías por su carácter afable y trato simpático y afectuoso, habiendo sido su muerte muy sentida.

Aniversario

Mañana, día 4, se cumple el segundo año del fallecimiento de don José Tirso Martínez (q. e. p. d.). Sus padres y familia agradecerán a sus amistades y personas piadosas le encomienden a Dios y asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, día 5, en la iglesia de San Miguel, a las ocho y media y nueve.

Asociación del Culto Diario en Corpus

El domingo, 4 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente de asociados, a las doce y media, en segunda convocatoria, celebrará Junta general ordinaria dicha Asociación, en la iglesia de Corpus Christi.

Se ruega la asistencia de todos los asociados.

Los estilos más modernos en géneros para vestidos de señora, en ALMACENES EL GLOBO

Se vende una carreta en buen uso, Razón, Galo Romano, en Cantimpalos.

Se vende una vaca suiza del segundo parto. Para tratar, con Tomás Martín, en Tenzuela.

Se vende una carreta en buen uso, Razón, Galo Romano, en Cantimpalos.

IMPRESA DE EL ADELANTADO Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with 10 columns: ESTACIONES, Rapido, 2.017, 2.005, 2.023, 31, ESTACIONES, Rapido, 2.018, 2.006, 2.024, 32. It lists train schedules for various stations including Madrid, Valladolid, and Segovia.

"LA MUTUA DE MADRID" MUTUALIDAD PATRONAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA, COMERCIO e INDUSTRIA. FUNDADA EN EL AÑO 1926. AVENIDA EDUARDO DATO, NUM. 18. — MADRID

Jabones LUIS FERRER ALHAMA DE ARAGON Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas. EL ELEFANTE GOLONDRINA Especialidades PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Se vende una carreta en buen uso, Razón, Galo Romano, en Cantimpalos.

Se vende una vaca suiza del segundo parto. Para tratar, con Tomás Martín, en Tenzuela.

CARNIVAL Si quiere divertirse estos Carnavales, tenga presente que el mejor baile de máscaras lo dará en la noche vispera de Piñata la Sociedad Amigos de las Bellas Artes

CARMEN RINCON MODISTA Lecciones de corte y confección por figurín. JOSE ZORRILLA, 93, BAJO

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Merluza, 2,50 Congrio, 2,00 Besugos, 1,25 Pescadilla grande, 1,40

EMILIO LASALA Abogado y Creador de Comercio Colegiado Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

RADIO KADETTE Es el más moderno de los receptores universales. Cinco lámparas altavoz Dinámico, toda Europa a potencia

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Segovia meteorológica Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER



